

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17899 HERMANOS RODRÍGUEZ GÓMEZ, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El órgano de administración de la mercantil "Hermanos Rodríguez Gómez, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vigo, Parque Tecnológico de Valladares P 10, 01 Calle 4, el próximo día 7 de julio de 2012, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Quinto.- Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2012.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la creación de la página web www.hermasa.com como página web corporativa. Adición de un nuevo artículo 4 bis y modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar expresamente que, al amparo de lo previsto en el artículo 272 LSC, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 287 LSC, se hace constar que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Vigo, 24 de mayo de 2012.- Doña Sara M.^a Rodríguez Gude, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120039952-1

cve: BORME-C-2012-17899